Municipalidad de SAN PEDRO DEL PARANÁ
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 81 "C"/2.011
Acta Nº 22

POR LA CUAL RATIFICA LA RESOLUCIÓN DEL INTENDENTE MUNICIPAL Nº 787/11 Y SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN AL OFERENTE EMPRESA AUTOMOTOR S.A, POR MEDIO SU REPRESENTANTE LEGAL SR. NELLO MAFFEI, EN CARÁCTER DE DIRECTOR, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA" – PAC ID Nº 220.013, BAJO LA MODALIDAD LCO Nº 01/11.

VISTO: La Resolución Municipal Nº 787/2011del Intendente Municipal

CONSIDERANDO:
Que, conforme la resolución del Intendente Municipal se adjudica a la empresa AUTOMOTOR S.A, por medio su representante Legal Sr. Nello Maffei, en carácter de Director, para "Adquisición De Camioneta" – PAC ID Nº 220.013, Bajo La Modalidad LCO Nº 01/11. El Monto adjudicado de este llamado es de 152.000.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES) IVA Incluido.

Que, verificado la carpeta se ha comprobado el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de las disposiciones Reglamentarias.-
Que, conforme al Art. 216 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal corresponde a la Junta Municipal aprobar las adjudicaciones públicas.

Que, habiéndose aprobado su tratamiento sobre tablas y verificado los antecedentes se aprueba en plenarias de la sesión ordinaria de esta Junta Municipal

Por tanto y en merito de lo expuesto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ REUNIDA EN CONSEJO.
RESUELVE

- **ART. 1º) RATIFICAR** la Resolución Municipal Nº 787/11 de la Intendencia Municipal dictada en fecha 09 de mayo del 2.011

- **ART. 2º) APROBAR** la adjudicación a la empresa AUTOMOTOR S.A, por medio su representante Legal Sr. Nello Maffei, en carácter de Director, detalladas en el Art. 1 y 2 de la Resolución 787/11 .-------

- **ART. 3º) REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P) y a quienes corresponda.

- **ART. 4º) PUBLICAR** y cumplido archivar en los registros de la Institución.

DADA EN ALA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ A LOS nueve DIAS DEL MES MAYO... DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Faustino Núñez
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DEL PARANÁ JUNTA MUNICIPAL

Miguel Velázquez
Presidente Junta Municipal